

VISTO:

la nota por la cual la Directora de la Maestría en Antropología, Mgter. Fabiola Heredia solicita la aprobación del proyecto de tesis de Maestría de Marilia Portela Barbosa DNI: 94.907.620 titulado "*Bailar en la tierra: Cuerpos, movimientos y palabras en el Patio del Indio Froilán en Santiago del Estero*" y la designación de la Dra. Patricia Aschieri como directora y de la Dra. Silvia Citro como co-directora de tesis;

CONSIDERANDO:

que el Consejo Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 31/05/2016;

que la Dra. Patricia Aschieri y la Dra. Silvia Citro cumplen todos los requisitos para asumir la dirección y la co-dirección respectivamente de la mencionada tesis,

EL DECANO de la

LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por admitido el proyecto de tesis "*Bailar en la tierra: Cuerpos, movimientos y palabras en el Patio del Indio Froilán en Santiago del Estero*", presentado por la alumna Marilia Portela Barbosa.-

ARTICULO 2º: Designar a la Dra. Patricia Aschieri como directora y a la Dra. Silvia Citro como co-directora de la Tesis de Maestría mencionada.-

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese a los interesados y a la Secretaría de Posgrado y archívese.-

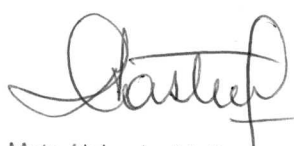
CÓRDOBA, **04 JUL 2016**

RESOLUCION Nº: **0802**

l.r.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades